

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Semestre IX		5.º Año	
Asignaturas	Horas		Horas
1. Historia y Metodología de la Geografía	32	Diploma (22 Semanas)	880
2. Geografía de América Latina	64	Preparación Militar (10 Semanas)	430
3. Proyectos Territoriales	48		
Total	144		

LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

La política del desarrollo consecuente de la calidad de los egresados de la educación superior determina un incremento de los logros científico-técnicos de la sociedad. A este respecto, la educación de postgrado constituye en la actualidad, una tarea de relevante importancia para cualquier país.

En Cuba, antes del triunfo de la Revolución, la educación de postgrado se limitaba a ciertos cursos de la llamada «Escuela de Verano», en particular en la Universidad de La Habana, con el propósito de añadir algún diploma al curriculum de los participantes; permitir que alguna figura de prestigio en determinada especialidad, tuviese un marco para su mayor lucimiento y la oportunidad para extranjeros de recibir un curso corto de español, en un ambiente turístico y vacacional. Sólo aquellos profesionales de mayor poder adquisitivo tenían la oportunidad de recibir un curso de Postgrado en el extranjero, con el objetivo de actualizar los conocimientos o alcanzar una determinada especialización.

Hasta el año 1975 no existía una estrategia específica para la educación de postgrado, realizándose actividades en algunas universidades, fundamentalmente con asesoría técnica extranjera. En este año, la resolución sobre Política Educacional aprobada por el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba estableció la necesidad de elevar la calificación de los graduados de nivel superior y de organizar los cursos de postgrado especializados y el sistema único de grados científicos.

En consecuencia, en 1976, mediante la Ley número 1306 se crea el Ministerio de Educación Superior, al que se le asignó la función rectora en el establecimiento de los planes nacionales de desarrollo de la educación de postgrado. En respuesta a esta función se organiza el Sistema Nacional de Educación de Postgrado como nivel más elevado del sistema Nacional de Educación para la superación continua de los egresados durante su vida profesional, con el objetivo de contribuir a la elevación de la calidad, eficiencia y productividad del trabajo.

Con este objetivo se conformaron el Sistema de Superación Profesional de Postgrado, de carácter masivo, y el Sistema de Grados Científicos, de carácter selectivo, ambos ratificados por el Ministerio de Educación Superior en el año 1986.

En 1987, con la definición del perfil amplio en el nivel de pregrado y de la formación del especialista en la educación de postgrado, se perfeccionó el Sistema de Superación Profesional y se incorporaron como nuevas formas, el adiestramiento laboral y la especialidad.

Como parte del perfeccionamiento continuo de la Educación Superior, la experiencia acumulada en los últimos años y los resultados de las interacciones con la práctica del postgrado en otros países, se estableció el Programa de Educación de Postgrado, el cual se oficializó por la Resolución núm. 199/95 del Ministerio de Educación Superior, donde se establece el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. El Reglamento contempla dos grandes direcciones: el Sistema de Superación Profesional y el Sistema de Grados Científicos, en los cuales se destaca cada vez más la vinculación de la educación de postgrado a las principales necesidades socioeconómicas del país. Como formas organizativas de la Superación Profesional en la educación de postgrado se han utilizado fundamentalmente las siguientes: la autopreparación, el curso de superación profesional, el entrenamiento y el adiestramiento laboral, todas empleadas en la Facultad, con vistas a que los geógrafos profesionales adquieran mayores habilidades y destrezas en la asimilación e introducción de nuevas técnicas y tecnologías y sean capaces en sus puestos de trabajo, respondiendo con eficiencia a las necesidades y exigencias actuales y futuras de la sociedad.

Desde los primeros años de la década de los setenta, aun cuando no se había reglamentado el Sistema de Superación Profesional, la Facultad utilizaba los cursos de postgrado para elevar constantemente el nivel científico y profesional del Claustro de Profesores, de forma tal de mantener actualizados no sólo los programas académicos del pregrado, sino también por los numerosos proyectos de investigación que se han realizado y que en la actualidad se llevan a cabo en el país y con varias universidades extranjeras. Por la vía de los convenios de colaboración y con la asesoría técnica extranjera, fundamentalmente de los antiguos países socialistas (URSS, RDA, Polonia, Checoslovaquia) y también de especialistas franceses e ingleses, se recibieron cursos en varias disciplinas de las Ciencias Geográficas, tales como: Evaluación Económica de los Recursos Naturales, Planificación Regional y Urbana, Geografía de los Paisajes, Geoecología de los Paisajes, Geoquímica de los Paisajes, Cartografía, Teledetección Aeroespacial, Geografía Urbana, Geografía de la Población y los Servicios, Geografía de la Industria, Metodología de la Investigación de Países a Pequeña Escala, Geografía del Turismo, etc., por sólo mencionar algunos. Estos cursos elevaron sensiblemente el nivel profesional de los profesores, los que ahora imparten éstos y otros cursos no sólo a las nuevas generaciones de geógrafos profesionales, sino también en universidades de la comunidad de países iberoamericanos, como en Brasil, Venezuela, México, Argentina, Ecuador, Honduras y España.

Otra vía de formación académica de postgrado lo constituyen la Maestría y el Doctorado, cuyo objetivo es la formación de egresados universitarios con una alta competencia profesional, al más alto nivel científico-técnico y con gran rigor académico, el que se reconoce con un título o grado científico. Teniendo como antecedentes los Estudios y Cursos de Postgrado, la experiencia acumulada por sus profesores, así como la base material y de laboratorios, la Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana, se dio a la tarea de organizar la Maestría en «Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial», la que ha comenzado a ofrecerse a partir del curso académico 1995-1996.

La Maestría se fundamenta en el hecho de que los problemas del medio ambiente y la ordenación del territorio ocupan un lugar signi-

ficativo en la política del Estado cubano, así como de cualquier otro país. El mejoramiento y la gestión ambiental, la defensa de la naturaleza y la utilización racional del territorio es concomitante con el proceso de desarrollo. No puede existir crecimiento en el bienestar de la sociedad sin la defensa del entorno y sin preservar el patrimonio natural y cultural.

En Cuba, la Geografía ha acumulado suficiente experiencia teórico-práctica y metodológica, capaz de integrar el sistema de conocimientos y habilidades fundamentales necesarias para lograr el ordenamiento territorial y la gestión ambiental, ofreciendo una visión amplia y abarcadora en la cual pueden sistematizarse las complejas interrelaciones entre el hombre y la naturaleza. El objetivo general de la Maestría «Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial», es profundizar en la formación teórico-práctica en el campo de las Ciencias Geográficas y disciplinas afines, que prepare y capacite a los egresados para la investigación y el trabajo operativo en las esferas de la planificación regional, el ordenamiento territorial y ecólogo-ambiental, la utilización racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, particularmente, bajo las condiciones de la realidad socioeconómica y científico-técnica de los países iberoamericanos.

El programa de la Maestría se ha diseñado articulando diferentes disciplinas, bajo un perfil amplio, para formar un contenido curricular que le permita al egresado adquirir una visión integral sobre los complejos problemas que atañen a la interacción entre los sistemas naturales y los socioeconómicos. Ello le permitirá dotarse de una amplia herramienta práctica y operativa, que lo capacite para participar en equipos interdisciplinarios que desarrollen su actividad en la esfera de la planificación regional, el ordenamiento de los territorios, la gestión y el manejo ambiental.

El Plan de Estudio, de la Maestría «Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial», de acuerdo con sus propósitos y objetivos ofrece una serie de cursos y actividades académicas, que incluyen: los fundamentos teórico-metodológicos, los métodos de investigación, el análisis integral aplicado y seminarios para la elaboración del proyecto de tesis de Maestría. El Plan de Estudio está estructurado en

un núcleo básico y cinco áreas de especialización o perfiles terminales (Menciones), un Seminario Científico y la Tesis de Grado (véase anexo 1).

El Núcleo Básico tiene como objetivo dotar a los estudiantes con los conocimientos teórico-metodológicos básicos de la Maestría. Está formado por las asignaturas básicas obligatorias siguientes: Métodos Matemáticos, Cartografía, Teledetección Aeroespacial, Sistemas de Información Geográfica, Análisis Ambiental, Ordenamiento Geocológico de los Paisajes, Problemas Globales y Regionales del Medio Ambiente y Planificación Regional y Urbana. Tiene un total de 300 horas equivalentes a 20 créditos.

Las Menciones constituyen especializaciones que conforman una disciplina o conjunto de disciplinas dirigidas a desarrollar determinadas conceptualizaciones y procedimientos metodológicos en áreas específicas del conocimiento. Su impartición tendrá un carácter flexible, en dependencia de los intereses de los estudiantes, la demanda y las exigencias sociales. Hasta el momento se han organizado cinco especializaciones, tales como: Análisis Ambiental y Ordenamiento Geocológico, Desarrollo Regional, Hidroclimatología y Manejo de Cuencas, Turismo y Ordenamiento Territorial y Cartografía. Tienen un total de 300 horas equivalentes a 20 créditos cada una.

La tesis debe ser un trabajo de investigación, obligatorio para la aprobación de la Maestría. Se realizará con la asesoría y dirección de profesionales adscritos al curso y con el apoyo institucional de la entidad patrocinadora. La tesis es de realización y sustentación individual, debiendo constituirse en un aporte científico y una búsqueda de soluciones a los problemas de la planificación y el ordenamiento territorial, el uso racional y protección de los recursos naturales y el medio ambiente. Debe además, reflejar conocimientos sólidos y el dominio de los métodos, técnicas, habilidades y hábitos adquiridos durante el período académico.

La Maestría se rige por el sistema de créditos. La evaluación de las materias se realiza en unidades de créditos, según la norma establecida de 15 horas-1 crédito y para aprobar el Plan de Estudio será necesario acumular 60 créditos, de acuerdo a la estructura siguiente: asignaturas obligatorias (núcleo básico y especialización 40 créditos);

seminario científico de tesis (5 créditos); tesis de Maestría (15 créditos); presentación de trabajos en eventos científicos y publicaciones (8 créditos).

En la actualidad, la modalidad utilizada es la de tiempo completo con una duración de dos años, incluyendo la defensa de la tesis. La parte académica tiene una duración de treinta semanas y el resto del tiempo se dedicarán a los seminarios científicos y a la elaboración del trabajo de tesis, lo que da la oportunidad al aspirante de consolidar su formación teórico-metodológica para la investigación y la práctica profesional.

El Claustro de Profesores de la Facultad de Geografía con dedicación exclusiva a la Maestría está compuesto por 10 doctores en Ciencias Geográficas, de ellos siete profesores titulares, dos profesores auxiliares y un asistente. Además, cuenta con 10 docentes e investigadores tanto de la Facultad como de otras instituciones geográficas que colaboran en el desarrollo de la Maestría, incluyendo cursos, seminarios, tutoría de tesis, oponencias, etc. Participan eventualmente, profesores de otras universidades extranjeras con las cuales tenemos convenios de colaboración. Aprobadas todas las etapas del Plan de Estudio, se expedirá el título de Máster de la Univesidad de La Habana en la especialización correspondiente.

En Cuba se estableció el Sistema Nacional de Grados Científicos con la promulgación de la Ley núm. 1281, del 2 de diciembre de 1974, teniendo como objetivo central la formación y desarrollo de cuadros científicos del más alto nivel en cada rama de actividad, según las necesidades presentes y futuras del país. Este sistema establece dos grados científicos: un primer grado, Doctor en Ciencias de determinada especialidad y un segundo grado, Doctor en Ciencias.

El primer grado se otorga a los graduados universitarios que contribuyan significativamente al desarrollo de su especialidad y satisfaga los requisitos y evaluaciones correspondientes a los programas que se establecen, dentro de un proceso que culmina con la defensa de una tesis ante un tribunal. Este grado es equivalente al grado «Phylosophical Doctor» (PHD), otorgado en otras universidades extranjeras.

El grado científico de Doctor en Ciencias se otorga a las personas que hayan realizado un trabajo de alto nivel de especialización en el campo del conocimiento al que se dedique, con la defensa ante un tribunal competente, de una tesis que contenga la solución y generalización de un problema de carácter científico y que constituya un aporte a la rama del conocimiento correspondiente.

Para la obtención del grado científico de Doctor en Ciencias de determinada especialidad, se establecen tres modalidades; modalidad libre, a la cual se acogen aquellos profesionales que habiendo realizado aportes importantes desde el punto de vista científico, elaboren su tesis como resultado de un trabajo investigador, real y concreto y que sólo necesitan acreditar una sólida formación mediante la realización de los exámenes correspondientes para luego defender su trabajo ante un tribunal y obtener el grado. La modalidad de tiempo completo, en el cual el aspirante posee un período de tres años para defender su trabajo y tener menos de treinta y cinco años y la modalidad de dedicación parcial, en la cual el aspirante dispone de un período de cuatro años para el desarrollo y la defensa de su trabajo de tesis. Estas dos últimas modalidades se desarrollan bajo un plan de trabajo, controlado y evaluado anualmente por las instituciones donde laboran los aspirantes.

Con la promulgación de la Ley de Grados Científicos y aprovechando los Convenios Intergubernamentales de Colaboración Científico-Técnica y Cultural y también entre universidades, en la segunda mitad de la década de los años setenta, salen para los antiguos países socialistas, fundamentalmente para la URSS, RDA y Polonia los primeros geógrafos para realizar su doctorado, regresando los primeros en los inicios de los años ochenta. Esta política de obtención de grados científicos en el extranjero se mantiene hasta los años noventa con la caída del campo socialista. Con la llegada de los primeros doctores comienzan las aspiranturas nacionales, organizándose los programas y Tribunales para la defensa de las tesis, graduándose los primeros en la Facultad entre los años 1983 y 1985 (véase Anexo 2).

Andrés LAZO MACHADO

NOTICIAS Y COMENTARIOS

ANEXO N.º 1 PLAN DE ESTUDIO

Maestría: «Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial».

Tiempo Total: 900 horas. Total de Créditos: 60. Número Total de Cursos: De 14 a 16 según la especialización.

Núcleo Básico	Horas	Créditos
Métodos Matemáticos	30	2
Cartografía	30	2
Teledetección Aeroespacial	45	3
Sistemas de Información Geográfica	45	3
Análisis Ambiental	45	3
Ordenamiento Geoecológico de los Paisajes	45	3
Problemas Globales y Regionales del Medio Ambiente	30	2
Planificación Regional y Urbana	30	2

AREAS DE ESPECIALIZACIÓN

1. ANÁLISIS AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO GEOECOLÓGICO

Métodos de Análisis del Paisaje para la Biodiversidad	45	3
Geoquímica de los Paisajes	45	3
Estética de los Paisajes	30	2
Geofísica de los Paisajes	30	2
Cartografía y Fotointerpretación de los Paisajes	30	2
Sistemas de Información Geográfica para el estudio de los Paisajes	45	3
Métodos de Evaluación de los Paisajes	45	3
Paisajes Sociales y Culturales	30	2

2. DESARROLLO REGIONAL

Población y Asentamientos	45	3
Análisis Regional	60	4
Uso de la Tierra	30	2
Medio Rural, Agricultura y Desarrollo Regional	45	3
Análisis Geográfico de la Industria y el Transporte	45	3
Los Servicios y el Desarrollo Regional	30	2
Desarrollo Regional y Urbano	45	3

3. CARTOGRAFÍA

Topografía Aplicada y Catastro	60	4
Fotointerpretación Aplicada	60	4
Teledetección Aplicada	30	2
Cartografía Temática	60	4
Redacción Cartográfica	30	2
Sistemas de Información Geográfica	60	4

NOTICIAS Y COMENTARIOS

	Horas	Créditos
4. HIDROCLIMATOLOGÍA Y MANEJO DE CUENCAS		
Análisis Estadístico de Variables Hidroclimatológicas	45	3
Modelamiento Matemático en Hidroclimatología	30	2
Agroclimatología	30	2
Recursos Climáticos y Recursos Hídricos	45	3
Manejo Integral de Cuencas I	45	3
Manejo Integral de Cuencas II	45	3
Actividades Teórico-Prácticas	60	4
5. TURISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Geografía del Turismo	45	3
Economía General y Empresarial del Turismo	45	3
Marketing Turístico	45	3
Evaluación del Impacto Ambiental del Turismo	45	3
Ordenamiento Geoecológico de Territorios de Desarrollo Turístico	30	2
Cartografía y SIG para el Turismo	45	3
Planificación Turística	45	3
Seminario Científico	-	5
Tesis de Maestría	-	15

ANEXO N.º 2

**RELACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA
QUE HAN OBTENIDO EL DOCTORADO EN CUBA Y EN EL EXTRANJERO**

1. José Mateo Rodríguez. «Paisajes de Cuba», Moscú, 1979.
2. Andrés Lazo Machado. «Organización territorial de la industria electroenergética y la formación de complejos industriales en Cuba», Moscú, 1980.
3. Roberto del Busto Alvarez. «El relieve del centro de Cuba occidental y los problemas de su utilización práctica». La Habana, 1981.
4. Roberto González Sousa. «La formación y desarrollo del complejo agroindustrial azucarero en Cuba». Moscú, 1981.
5. Iván González Piedra. «El escurrimiento fluvial y el balance hídrico del occidente de Cuba». Moscú, 1981.
6. Mario Zequeira Sánchez. «Uso de la tierra en la provincia de La Habana». La Habana, 1982.
7. Luisa Iñiguez Rojas. «Aspectos geográficos de la protección naturaleza de Cuba». La Habana, 1983.
8. Sonia Montiel Rodríguez. «Tipos socioeconómicos de áreas rurales de Cuba y los problemas de su desarrollo» (experiencia de una investigación geográfica). Moscú, 1986.
9. Arturo Rua de Cabo. «Organización Territorial de la Industria Sideromecánica en Cuba». Moscú, 1987.
10. Manuel García de Castro Ruiz. «Utilización de la información aeroecós mica en el estudio y cartografía de los paisajes del occidente de Cuba». La Habana, 1988.

11. Eduardo Salinas Chavez. «Análisis y evaluación de los paisajes en la planificación regional en Cuba». La Habana, 1991.
12. Manuel Bollo Manent. «Análisis ecólogo-geoquímico del territorio de la ciudad de Moa y de las cuencas de los ríos Moa y Cabañas en el nordeste de Cuba». Moscú, 1991.
13. José E. Gutiérrez Hernández. «Regularidades espaciales y temporales de los recursos hídricos del occidente de la isla de Cuba». La Habana, 1995.
14. Nancy Pérez Rodríguez. «Diferenciación del ambiente urbano en Ciudad de La Habana. Potencialidades para la gestión comunitaria». La Habana, 1996.
15. Pablo Lobato Núñez. «Desarrollo del transporte urbano colectivo de pasajeros de Ciudad de La Habana». La Habana, 1996.
16. Jorge Quintela Fernández. «El inventario, el análisis y el diagnóstico geocológico de los paisajes mediante el uso de los SIG». La Habana, 1996.

LAS INVESTIGACIONES EN LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA

La carrera de Geografía surge en Cuba como parte de la Reforma Universitaria realizada por el Gobierno Revolucionario en 1962, momento en que se creó la Escuela de Geografía en la Universidad de La Habana. Este paso en el desarrollo de las ciencias naturales permitió una paulatina intensificación de los estudios en las ciencias geográficas y en particular de la labor científico-investigadora vinculada a las mismas.

Desde estos momentos, el trabajo de investigación en Geografía en la Universidad de La Habana persiguió tres objetivos básicos que hoy mantienen plena vigencia: constituir un elemento indisolublemente ligado a la formación del futuro profesional. Propiciar el desarrollo y calificación del personal docente para las investigaciones. Garantizar el uso del potencial científico que labora y estudia en la Universidad de La Habana, para la solución de tareas específicas del desarrollo económico y social del país.

Un rasgo particular del trabajo investigativo de los profesores y estudiantes de la Facultad de Geografía en la Universidad de La Habana ha sido durante estos últimos treinta años, el énfasis en las investigaciones aplicadas; vinculadas a la solución de problemas sociales, investigaciones que relacionan los trabajos teóricos fundamentales, con la práctica, lo que ha constituido una vía efectiva y operativa para introducir los resultados de la investigación, en la economía,